004238

CENSO DE POBLACION 1964

RESULTADOS DE TABULACION POR MUESTREO

DEPARTAMENTO DE CENSOS Y ENCUESTAS
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA
MINISTERIO DE ECONOMIA
REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

JUNIO DE 1966

004238

P R E S E N T A C I O N

Dada la gran importancia que tiene el conocimiento de las características de la población del país, en lo que concierne a sus repercusiones económicas y sociales, la Dirección General de Estadística, ha decidido hacer una serie de publicaciones como ésta, para dar a conocer periódicamente los resultados de los Censos de Población y Vivienda realizados en la República de Guatemala del 18 al 26 de abril de 1964, según las tabulaciones de una muestra del 5%. Tales datos se publicarán conforme vayan estando disponibles para ser conocidos por los usuarios sea que éstos se desenvuelvan en el campo público o privado y en el orden nacional e internacional.

Los catorce cuadros que ahora se publican, representan el primer intento que hace la Dirección General de Estadística de Guatemala en preparar tabulaciones generales de un censo mediante la técnica de MUESTREO que como se sabe, permite elaborar datos para todo el país, con base en informaciones de un número relativamente pequeño y representativo de unidades extraidas del TODO O UNIVERSO, mediante procedimientos estadístico-matemáticos. La principal ventaja de este sistema se contrae a reducir considerablemente el volumen del material censal permitiendo efectuar las tabulaciones más generales con mayor rapidez y a más bajo costo.

Desde luego, conviene aclarar que el uso de este sistema no invalida en ninguna forma la necesidad de efectuar posteriormente tabulaciones más detalladas y para áreas geográficas menores.

La necesidad de elaborar tabulaciones avanzadas por muestreo deriva del hecho de que la utilidad de la información lograda a través de un Censo, está en relación inversa al tiempo que se toma para poner los resultados a disposición de los interesados. Aún contándose con recursos humanos y materiales abundantes, por la misma complejidad y volumen de las operaciones posteriores al empadronamiento, es imposible publicar los datos no antes de tres años de la fecha en que se obtiene la información primaria, hecho este que viene a desvirtuar la creencia de algunos usuarios de que los resultados globales ya los pueden obtener tan pronto como haya concluido la etapa de empadronamiento.

Cabe destacar que la información que se incluye en esta publicación, presenta a juicio de la Dirección General de Estadística, un panorama relativamente exacto acerca del número y principales características de los pobladores de la República de Guatemala, datos que a no dudar, constituirán valiosos materiales de estudio para los interesados en aspectos demográficos.

Ojalá que la presente publicación sea favorablemente acogida por los usuarios de las estadísticas nacionales.

Atentamente,

Lic. J. Horacio Bobadilla Matta
Director General de Estadística

C O N T E N I D O

		Página
1.	Introducción.....	1
2.	Selección de la muestra.....	3
3.	Resumen de resultados.....	5
4.	Sección de cuadros.....	
	Cuadro 1.- Edad en años simples de la población total de la República, urbana y rural por sexo, y grupo étnico.....	41
	Cuadro 2.- Población total de la República, según grupo étnico y sexo, urbana y rural, por departamento.....	49
	Cuadro 3.- Población total de la República, por grupos quinquenales de edad, según grupo étnico y sexo, por departamento.....	52
	Cuadro 4.- Estado civil de la población de 14 años y más, de la República, por grupos de edad según sexo, grupo étnico, urbano y rural.....	64
	Cuadro 5.- Alfabetismo de la población de 7 años y más de la República según grupo étnico, sexo, urbana y rural.....	68
	Cuadro 6.- Asistencia a la escuela de la población de 7 a 24 años, de la República, por edad, sexo y grupo étnico, urbana y rural	73
	Cuadro 7.- Ultimo grado aprobado en la enseñanza	

		Página
	por la población de 7 y más años de la República, según sexo, edad, grupo étnico, urbano y rural.....	78
Cuadro 8.-	Ultimo grado aprobado en la enseñanza por la población de 7 y más años de la República, según sexo, grupo étnico, urbana y rural por departamento.....	87
Cuadro 9.-	Población económicamente activa é inactiva de 7 años y más de la República, por sexo y edad, urbana y rural.....	103
Cuadro 10.-	Población económicamente activa é inactiva de 7 años y más de la República, según sexo, urbano y rural por departamento.....	107
Cuadro 11.-	Ocupación de la población económicamente activa de 7 años y más de la República, según sexo y posición ocupacional, por departamento.....	111
Cuadro 12.-	Rama de actividad económica de la población económicamente activa de 7 años y más de la República, según grupo étnico y sexo, por departamento.....	120
Cuadro 13.-	Estado civil de la población económicamente activa de 14 años y más de la República, según sexo, grupo étnico, por grupos de edad.....	128
Cuadro 14.-	Estado civil de la población económicamente activa de 14 años y más de la República, según sexo, y grupo étnico, por departamento.....	129

"LA POBLACION DE GUATEMALA EN 1964"

(Por Lic. René Arturo Orellana G., Coordinador General de Censos, Departamento de Censos y Encuestas, Dirección General de Estadística)

1. INTRODUCCION

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto-Ley número 120, del 1o. de octubre de 1963, la Dirección General de Estadística del Ministerio de Economía procedió a levantar en el territorio de la República y durante los días comprendidos del 18 al 26 de abril de 1964, el VII Censo General de Población, el II Censo de la Vivienda y el II Censo Agropecuario.

Dichos Censos constituyen para la República de Guatemala, una de las más valiosas experiencias en el campo de las actividades censales no sólo por la riqueza de la información obtenida, sino por los esfuerzos realizados con éxito, para mejorar los procedimientos inherentes a tales actividades. Participaron en esta obra cerca de 65 000 personas entre empadronadores, Jefes de Distrito y de Sección, intérpretes, guías, Comités Departamentales y Municipales y distintas autoridades que colaboraron directa ó indirectamente, en la etapa de obtención de la información.

La realización de los Censos de abril de 1964, revistió especial importancia para el país y sus habitantes, ya que ha permitido contar con un inventario nacional de los recursos humanos y económicos de la nación. Toda actividad de carácter social, cultural y económica requiere de información estadística fehaciente que se pueda utilizar para orientar los distintos programas y trabajos que tengan que realizarse para el mejoramiento y desarrollo del país. Los datos estadísticos no sólo son útiles al Gobierno y a sus instituciones sino también a los particulares; toda empresa, sea privada o pública, necesita contar con información sobre la estructura social y económica del país para la orientación de sus programas.

La utilidad de la información lograda a través de un censo está en re

lación inversa al tiempo que se emplee para ponerla a disposición de los usuarios. Si se toma demasiado tiempo en publicar sus datos, puede suceder que estos, sólo lleguen a tener valor histórico, lo cual no está acorde con los considerables esfuerzos, humanos y económicos, que implica una tarea de esta naturaleza.

Por este motivo, los organismos encargados de levantar los Censos, hacen los esfuerzos necesarios para lograr que la información esté disponible en el tiempo más corto posible. Sin embargo, aún contando con personal especializado en los trabajos de revisión, codificación y tabulación así como de equipo moderno, suele suceder que los datos censales no se publican sino hasta que haya transcurrido un lapso de tres o más años después de la fecha del empadronamiento, lo cual se debe al volumen y complejidad de las operaciones que son necesarias para obtener los resultados finales, hechos estos que desvirtúan la creencia de algunos usuarios de que los datos globales ya los pueden obtener tan pronto como se concluye la etapa de empadronamiento.

Una forma de obviar en parte esta situación, consiste en hacer uso del sistema de "MUESTREO" para preparar ciertas tabulaciones de orden general que proporcionen los resultados de las principales características investigadas en el censo, clasificadas según las áreas geográficas de mayor importancia nacional.

Desde luego, conviene aclarar que, el uso del sistema de muestreo para obtener tabulaciones avanzadas de tipo preliminar, no elimina en manera alguna la necesidad de efectuar posteriormente las tabulaciones definitivas de toda la información recopilada, las cuales son necesarias para obtener datos cruzados de las características investigadas, por áreas geográficas menores.

La ventaja del sistema de muestreo consiste en que reduciendo considerablemente el volumen del material censal, permite efectuar las tabulaciones más generales con mucho mayor rapidez y con un costo más bajo.

Una limitación del uso de la muestra es que, a menos que sea muy extensa, no permite obtener datos confiables para áreas geográficas pequeñas (municipio, por ejemplo) ni para características muy detalladas.

Las razones anteriores justifican que la presente publicación que ofrece datos avanzados del VII Censo de Población de abril de 1964, dá algunas veces información para toda la República, y otras, por departamento, haciéndose siempre referencia, a los aspectos más generales. Las cifras completas y definitivas se darán a conocer tan pronto como el Departamento de Procesamiento Mecánico de Datos de la Dependencia, concluya el plan de tabulaciones.

Los resultados de la tabulación por muestreo sobre el II Censo de Vivienda para la República y las tabulaciones de población para la ciudad de Guatemala por zona, aparecerán en informes separados.

Ojalá que la presente publicación de la Dirección General de Estadística tenga favorable acogida y sea de utilidad para las agencias gubernamentales, entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas, para los diversos sectores de la iniciativa privada y para las instituciones internacionales que se interesan por tener un conocimiento de las condiciones socio-económicas de nuestra patria y de sus pobladores. Cabe destacar que por primera vez en Guatemala se obtienen tabulaciones de un censo nacional de población y vivienda por medio de muestreo. Estas cifras están sujetas a pequeñas variaciones que no afectarán significativamente la utilización que de ellas puedan hacer los usuarios de estadísticas, sea que estos se desenvuelvan en el campo público o privado, y en el orden nacional é internacional.

2. SELECCION DE LA MUESTRA

El universo de estudio estuvo constituido por las boletas o formularios en que se recogió la información sobre población y vivienda en los Censos de abril de 1964 (Formas DGE. No. 379 y No. 380), correspondientes exclusivamente a viviendas particulares, no así, las viviendas colectivas que fueron excluidas del muestreo.

Para fines censales, se entendió por vivienda particular, aquella vivienda usada o destinada a ser usada como morada o domicilio separado é independiente, por un hogar censal particular, o sea al conjunto de personas que hacen vida bajo régimen familiar y se encuentra constituido por el Jefe de la familia, sus parientes (esposa, compañera, hijos, padres, nietos, tíos,

sobrinos, etc.) los pensionistas, los inquilinos y todo otro ocupante de la vivienda.

Se consideró como grupo no familiar o vivienda colectiva al grupo constituido por personas, generalmente sin vínculos familiares, pero que hacen vida en común, por razones de disciplina, salud, vida religiosa, enseñanza, etc. (hospitales, cuarteles, pensiones, hoteles, internados, congregaciones religiosas, etc.)

Se advierte que en virtud de que fueron excluidos de la muestra los ocupantes de viviendas colectivas, las tabulaciones definitivas tendrán que reflejar necesariamente mayores cifras que las tabulaciones a base de muestra.

A cada vivienda le corresponde una boleta censal (Formas DGE, No. 379 y No. 380) que contiene las características de la misma y las de sus ocupantes. Las boletas tienen asignado un número de orden, manteniéndose la secuencia en que fueron visitadas las viviendas en cada sector que constituyen áreas de enumeración en orden geográfico dentro de cada municipio y departamento.

El sistema de muestreo fué diseñado para la selección de una muestra única del 5% del total de boletas censales del país, tanto para la ciudad de Guatemala como para los departamentos de la República.

Principiándose con un número de orden obtenido por extracción aleatoria, (al azar), en cada departamento se seleccionó la primera boleta y sucesivamente en forma sistemática fueron seleccionadas una de cada veinte boletas correspondientes a viviendas particulares, siguiéndose en orden geográfico por sectores hasta cubrir el área departamental.

En total, para el Censo de Población se diseñaron catorce cuadros que fueron producidos en el Departamento de Procesamiento Mecánico de esta Dirección General, por medio de la máquina electrónica 1401 de IBM que muestran los resultados ya expandidos al 100.0%, al haberse multiplicado las cifras originales de la tabulación por el factor 20, como recíproco al tamaño de la muestra. Por tal razón las cifras expandidas terminan en cero lo cual no afecta en modo alguno su valor representativo.

El Coordinador General de Censos, el Jefe del Departamento de Censos y Encuestas y el Jefe de Revisión de los Censos de Población fueron los encargados de proyectar los modelos de cuadros para lo cual se tomó en consideración tanto las necesidades nacionales como las recomendaciones internacionales existentes sobre esta materia.

Sin embargo, antes de tabularse la información contenida en las boletas muestreadas, la Sección de Revisión del Departamento de Censos y Encuestas, revisó y codificó los datos. Esta operación, juntamente con la selección de boletas, se efectuó en un período de 3 meses (marzo a mayo de de 1965). En la selección de las boletas se ocuparon los servicios de seis personas y en la revisión y codificación, quince personas adicionales.

Este mismo Departamento fué el que tuvo a su cargo, por medio de su personal especializado, el análisis y aprobación de las tabulaciones de la muestra del 5% de los Censos de Población y Vivienda de abril de 1964, etapa que además de las confrontaciones numéricas de rigor en cada cuadro y entre cuadro y cuadro, abarcó la comparación, en términos absolutos y relativos de estas tabulaciones con los datos correspondientes al Censo de 1950. También en esta fase se estudió detenidamente la descomposición de las cifras totales para la determinación de la existencia de incompatibilidades por razones de límites de edad, educación u otras características.

3. RESUMEN DE RESULTADOS

a). Población total y crecimiento intercensal

En la época en que surgió la República de Guatemala a la vida independiente (15 de septiembre de 1821), aparecieron las primeras inquietudes por organizar la estadística oficial de la nación, ya que , durante los 297 años que mediaron entre la conquista y la independencia, no se conocen esfuerzos sistemáticos encaminados a tan laudable fin. Hombres de gran visión, al frente de los cuales se encontraba don José Cecilio del Valle, (el padre de la Estadística en Guatemala) se preocuparon por la estructuración de la estadística oficial en el país. El sabio del Valle a través de sus patrióticos escritos publicados en el semanario "El Amigo de la Patria" (1820-22) bajo el título de "La estadística, plataforma del enaltecimiento social" señaló la importancia de las estadísticas y su campo de aplicación. La cam

El Coordinador General de Censos, el Jefe del Departamento de Censos y Encuestas y el Jefe de Revisión de los Censos de Población fueron los encargados de proyectar los modelos de cuadros para lo cual se tomó en consideración tanto las necesidades nacionales como las recomendaciones internacionales existentes sobre esta materia.

Sin embargo, antes de tabularse la información contenida en las boletas muestreadas, la Sección de Revisión del Departamento de Censos y Encuestas, revisó y codificó los datos. Esta operación, juntamente con la selección de boletas, se efectuó en un período de 3 meses (marzo a mayo de de 1965). En la selección de las boletas se ocuparon los servicios de seis personas y en la revisión y codificación, quince personas adicionales.

Este mismo Departamento fué el que tuvo a su cargo, por medio de su personal especializado, el análisis y aprobación de las tabulaciones de la muestra del 5% de los Censos de Población y Vivienda de abril de 1964, etapa que además de las confrontaciones numéricas de rigor en cada cuadro y entre cuadro y cuadro, abarcó la comparación, en términos absolutos y relativos de estas tabulaciones con los datos correspondientes al Censo de 1950. También en esta fase se estudió detenidamente la descomposición de las cifras totales para la determinación de la existencia de incompatibilidades por razones de límites de edad, educación u otras características.

3. RESUMEN DE RESULTADOS

a). Población total y crecimiento intercensal

En la época en que surgió la República de Guatemala a la vida independiente (15 de septiembre de 1821), aparecieron las primeras inquietudes por organizar la estadística oficial de la nación, ya que , durante los 297 años que mediaron entre la conquista y la independencia, no se conocen esfuerzos sistemáticos encaminados a tan laudable fin. Hombres de gran visión, al frente de los cuales se encontraba don José Cecilio del Valle, (el padre de la Estadística en Guatemala) se preocuparon por la estructuración de la estadística oficial en el país. El sabio del Valle a través de sus patrióticos escritos publicados en el semanario "El Amigo de la Patria" (1820-22) bajo el título de "La estadística, plataforma del enaltecimiento social" señaló la importancia de las estadísticas y su campo de aplicación. La cam

paña realizada por don José Cecilio del Valle y su intervención directa en los asuntos de gobierno logró despertar gran interés en las estadísticas, a tal grado que, el 15 de noviembre de 1823 se promulgó una ley sobre la manera de formar la estadística de las Provincias Unidas de Centroamérica, y el 19 de mayo de 1824, se emitió el primer decreto ordenando el levantamiento de Censos de Población.

No obstante lo anterior, la historia censal de Guatemala, muestra que el primer censo de población fué realizado por los Curatos del Arzobispado, con fines eclesiásticos, en el año 1778 y nuestra tradición censal, con criterio técnico, data prácticamente desde 1950, fecha a partir de la cual se ha logrado despertar en los gobiernos un mayor interés por la realización de Censos y lo que es más importante aún, se ha ido fortaleciendo en nuestra población, una conciencia favorable de respaldo a las investigaciones que realiza la Dirección General de Estadística.

Hasta la presente fecha, se han realizado en el país, siete censos generales de población, uno en la época colonial, y el resto durante nuestra vida independiente, con los siguientes resultados:

I	Censo	Año	1778	396,149	habitantes
II	Censo	Año	1880	1,224,602	"
III	Censo	Año	1893	1,501,145	"
IV	Censo	Año	1921	2,004,900	"
V	Censo	Año	1940	*2,400,000	"
VI	Censo	Año	1950	2,790,868	"
VII	Censo	Año	1964	4,284,473	"

* Cifra corregida por alteración caprichosa de los resultados en aproximadamente 900 000 habitantes.

En el lapso de los 186 años transcurridos entre 1778 y 1964, la población de Guatemala se ha multiplicado por 10.8; es decir prácticamente se ha venido duplicando cada 37 años. Sin embargo, su ritmo de crecimiento ha variado en los períodos intercensales, registrándose tasas que contrastan bastante. Mientras que de 1778 a 1950 la población del país se incrementó a una tasa geométrica media anual de 1.3%; de 1950 y 1964 el ritmo de crecimiento sufrió un ascenso notable llegando a 3.1%. Dicha

cifra es notoriamente elevada comparada con las obtenidas en los períodos intercensales anteriores, cuando las tasas más altas habían sido la de 1880 a 1893 con 1.7% y la de 1940 a 1950 con 1.6%. Ninguna de las otras fué superior al orden del 1.1%.

El rápido crecimiento que se notó entre 1950 y 1964 obedece casi exclusivamente al excedente de nacimientos sobre defunciones ocurridos durante el lapso intercensal ya que la inmigración neta de Guatemala, es prácticamente nula. Mientras que la tasa de mortalidad general ha mostrado descenso al pasar de 21.8 por millar en 1950 a 17.2 por millar en 1963, la tasa de natalidad ha variado en este mismo período entre el 50.9 y 47.7 por millar. La tasa de mortalidad infantil también ha disminuido considerablemente en el período 1950-63, al pasar de 106.8 a 92.4 por cada mil niños nacidos vivos. Esta situación se ha reflejado necesariamente en un aumento explosivo del crecimiento natural de la población. En el período 1950-64 mientras que la población de Guatemala se incrementó a razón del 3.1% anual, en cambio el producto nacional bruto lo hizo al 5.0% anual.

La cifra registrada por el Censo de abril de 1964 correspondió a un censo de facto o de hecho que refleja la población que estaba presente en el territorio nacional a las 0 horas del día 18 de abril de 1964. De ahí que este Censo incluyó tanto a los nacionales como a los extranjeros que se encontraban presentes en el país a dicha hora, excluyendo a los diplomáticos extranjeros acreditados en la república, y a sus familias, quienes por razón de tratados vigentes no se empadronaron; también excluyó a los Guatemaltecos que se encontraban fuera del territorio, sea en forma permanente o temporal ya que estos no se encontraron presentes a la fecha y hora indicadas.

De acuerdo con estas explicaciones, la República de Guatemala alcanzó en 1964 la cifra de 4,209,820 (muestra del 5%) habitantes correspondientes sólo a hogares censales particulares y 74,653 personas que formaban grupos no familiares. De ahí que la población total al 18 de abril de 1964 fué de 4,284,473. Lo anterior indica que el 98.2% de la población total de la República de Guatemala habita viviendas particulares y que sólo un porcentaje muy bajo ocupa viviendas colectivas(cuarteles, cárceles, reformatorios, hospitales, hoteles, pensiones, internados de establecimientos educativos, etc.)

Se hace la aclaración de que las cifras de población incluidas en los

catorce cuadros que se publican en la parte cuarta de este folleto y que representan los resultados definitivos de la tabulación de una muestra para la República del 5% ya expansionada para el 100.0%, corresponden exclusivamente a las personas que integran los hogares censales particulares ya que según se explicara anteriormente, las viviendas colectivas o instituciones fueron excluidas del sistema de muestreo.

b). La población de la República de Guatemala con respecto a la de otros países.

Según las cifras publicadas en el "Boletín Estadístico" del Instituto Interamericano de Estadística (IASI) del mes de diciembre de 1965, la población de los cinco países que integran Centroamérica ascendía en 1964 a 12.2 millones de habitantes de los cuales una proporción no insignificante del 35.2% correspondía a Guatemala, 23.0% a El Salvador, 17.2% a Honduras, 13.1% a Nicaragua y 11.5% a Costa Rica, conforme a las siguientes cifras absolutas:

País	Población total en 1964 (millones de habitantes)
CENTROAMERICA	12.2
GUATEMALA	4.3
El Salvador	2.8
Honduras	2.1
Nicaragua	1.6
Costa Rica	1.4

Entre 1950 y 1964, prácticamente se ha mantenido en Centroamérica la misma distribución porcentual de la población.

De acuerdo con la misma fuente de información, los 22 países integrantes del Continente Americano (incluyendo Canadá), tenían el año 1964 en conjunto 438.6 millones de habitantes; de ahí que la población de Guatemala no llega a representar ni siquiera el uno por ciento de dicho total

(0.9%). El país que tuvo en ese año el mayor número de habitantes fué Estados Unidos de N. A. con 192.1 millones equivalentes a un 43.8% de la población total del Continente; Panamá fué la República que registró la cifra menor con 1.2 millones de habitantes.

Por dicha razón, Guatemala aventajó en población, a los siguientes países que registraron para 1964 el número de habitantes que a continuación se indica:

Panamá	1.2	millones
Costa Rica	1.4	"
Nicaragua	1.6	"
Paraguay	1.9	"
Honduras	2.1	"
Uruguay	2.6	"
El Salvador	2.8	"
República Dominicana ..	3.5	"
Bolivia	3.7	"

c). Densidad y crecimiento intercensal de Población en Centroamérica por país.

La superficie total de Centroamérica es de 440,865 kilómetros cuadrados siendo Nicaragua el de mayor extensión con 148,000 kilómetros cuadrados equivalentes al 33.6%; en tanto que el país menos extenso es El Salvador con 20.877 kilómetros cuadrados o sea 4.7%. A Guatemala le corresponden 108,889 kilómetros cuadrados o sea el 24.7% del total, sin incluir el territorio de Belice.

Para el año 1950, la densidad media de población para Centroamérica era de 18 habitantes por kilómetro cuadrado en tanto que en 1964 llegó a 28, acusándose en dicho lapso, un incremento de 10 habitantes por cada kilómetro cuadrado lo cual se debe en parte a los altos índices de natalidad que se observan en esta región americana.

Mientras que la República de Guatemala contaba en 1950 con un promedio de 26 habitantes por kilómetro cuadrado; en 1964, llegó a tener

39, registrándose así un aumento de segundo orden. La República de El Salvador incrementó, en este mismo período, su densidad media de población a un ritmo más acelerado que el de Guatemala lo cual no sólo se debe al alto índice de crecimiento vegetativo sino también a su limitada extensión territorial variando de 86 en 1950 a 134 en 1964. Nicaragua fué el país que incrementó su densidad al ritmo más lento al pasar de 7 habitantes por kilómetro cuadrado en 1950, a 11 en 1964.

SUPERFICIE, POBLACION Y DENSIDAD DE CENTROAMERICA, POR PAIS: 1950 y 1964

País	Superficie (Kms^2)	Población (Millones)		Habitantes por Km^2	
		1950	1964	1950	1964
CENTROAMERICA	440 865	7.9	12.2	18	28
Guatemala	108 889	2.8	4.3*	26	39
El Salvador	20 877	1.8	2.8	86	134
Honduras	112 088	1.4	2.1	12	19
Nicaragua	148 000	1.1	1.6	7	11
Costa Rica	51 011	0.8	1.4	16	27

* Incluye hogares censales particulares y grupos no familiares.

El país que en Centroamérica incrementó su población total con mayor velocidad, en el período 1950-64, fué Costa Rica que lo hizo a una tasa promedio del 4.0% anual, una de las más elevadas del mundo; le siguió en orden de importancia la de Guatemala con 3.1%; en tanto que las demás repúblicas alcanzaron una tasa media anual de crecimiento geométrico del orden del 2.8% en el Salvador y de 2.7% en Honduras y Nicaragua. Dichas tasas ponen de manifiesto un vigoroso crecimiento poblacional propio de los países jóvenes. De estos datos se percibe que en general, el síntoma demográfico más sobresaliente en centroamèrica está asociado a una elevada tasa de incremento vegetativo y no a una fuerte densidad de población con la excepción de El Salvador. Es indudable que el ritmo de crecimiento de estos países se ha acelerado fuertemente por los avances en la salud pública.

d). Distribución geográfica de la población de Guatemala

Analizando las cifras correspondientes a la estructura de la población de Guatemala por departamento, según los dos últimos censos realizados (1950 y 1964) se puede ver claramente que el Departamento de Guatemala, donde se localiza la capital de la República, no sólo ocupó el primer lugar en ambas distribuciones habiéndose mantenido sobre el 15.0%, sino también ha incrementado esa participación pasando del 15.8% en 1950 a 18.5% en 1964. San Marcos, Huehuetenango, Quezaltenango y Alta Verapaz continuaron figurando en 1964 en la lista de los cinco departamentos que tienen la mayor participación en la población total del país, más sin embargo, todos ellos disminuyeron su tasa entre 1950 y 1964.

En 1950 los indicados cuatro departamentos absorbieron en conjunto un 29.1% de la población de la República; en 1964, su participación equivalió a un 27.2% en tanto que la cifra relativa para Guatemala variaba de 15.8% a 18.5% revelándose la tendencia hacia una mayor concentración de la población en la ciudad capital por efectos de las corrientes migratorias internas provenientes de los departamentos, que determinaron que la población de esta ciudad se haya incrementado a un ritmo bastante acelerado variando de 294.3 miles en 1950 a 577.1 miles en 1964, acusándose una tasa media de crecimiento geométrico del orden de 4.9%. La cifra anterior presupone el éxodo de la población de los departamentos hacia el mayor centro urbano, el cual no siempre está respaldado por una garantía y muchas veces ni siquiera por una oportunidad real de encontrar ocupaciónen la capital.

De mantenerse este ritmo, se prevé que en 1970, la ciudad de Guatemala, tendrá cerca de 763.0 mil habitantes.

Los departamentos que tuvieron las tasas de participación más bajas en la población de la República fueron los mismos en 1950 y en 1964. En este último año dichos departamentos registraron las siguientes cifras: Petén, 0.7%, Progreso, 1.6%; y Sacatepéquez, 1.9%.

Vale hacer notar que la mayor parte de los departamentos disminuyen su tasa de participación en el período de los últimos catorce años con excepción de: Guatemala, cuyo caso ya se ha comentado; de Escuintla y Retalhuleu que corresponden a dos zonas agrícolas de importancia; Izabal, donde se encuentran ubicados los dos principales puertos marítimos de la República y zona bananera de importancia; y Petén, donde existen explotaciones madereras y chicleras, cuya reincorporación a la economía nacional se ha tratado por diversos medios y en varias oportunidades. En estos mismos departamentos se ha notado una creciente industrialización en los últimos catorce años.

SUPERFICIE, POBLACION Y DENSIDAD MEDIA DE POBLACION, POR DEPARTAMENTO 1950 y 1964

Departamento	Superficie Kms.^{2}	Millares de habitantes		Habitantes por Km^2	
		1950	1964	1950	1964
REPUBLICA	108 889	2 791	4 210*	26	39
Guatemala.....	2 126	439	778	206	366
Progreso.....	1 922	48	66	25	34
Sacatepéquez....	465	60	79	129	170
Chimaltenango...	1 979	121	162	61	82
Escuintla.....	4 384	124	252	28	57
Santa Rosa.....	2 955	110	160	37	54
Sololá.....	1 061	83	109	78	102
Totonicapán.....	1 061	99	143	93	134
Quezaltenango...	1 951	184	266	94	136
Suchitepéquez...	2 510	124	181	50	72
Retalhuleu.....	1 856	67	113	36	61
San Marcos.....	3 791	233	328	61	87
Huehuetenango...	7 400	200	285	27	39
Quiché.....	8 378	175	255	21	30
Baja Verapaz....	3 124	66	96	21	31
Alta Verapaz....	8 686	190	263	22	30
Petén.....	35 854	16	28	0.4	0.8
Izabal.....	9 038	55	114	6	13
Zacapa.....	2 690	70	99	26	37
Chiquimula	2 376	113	145	47	61
Jalapa.....	2 063	75	99	36	48
Jutiapa.....	3 219	139	189	43	59

* Incluye sôlo hogares censales particulares

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA POR DEPARTAMENTO: 1950 y 1964

Departamento	1950		1964	
	Millares habitantes	Porciento del total	Millares habitantes	Porciento del total
REPUBLICA	2 791	100.0	4 210 *	100.0
Guatemala.....	439	15.8	778	18.5
Progreso.....	48	1.6	66	1.6
Sacatepéquez..	60	2.1	79	1.9
Chimaltenango.	121	4.3	162	3.8
Escuintla	124	4.4	252	6.0
Santa Rosa....	110	3.9	160	3.8
Sololá.....	83	3.0	109	2.6
Totonicapán...	99	3.5	143	3.4
Quezaltenango.	184	6.6	266	6.3
Suchitepéquez.	124	4.4	181	4.3
Retalhuleu	67	2.4	113	2.7
San Marcos ...	233	8.4	328	7.8
Huehuetenango.	200	7.2	285	6.8
Quiché.....	175	6.3	255	6.1
Baja Verapaz..	66	2.4	96	2.3
Alta Verapaz ..	190	6.8	263	6.2
Petén.....	16	0.6	28	0.7
Izabal	55	2.0	114	2.5
Zacapa	70	2.5	99	2.3
Chiquimula....	113	4.1	145	3.5
Jalapa.....	75	2.7	99	2.4
Jutiapa	139	5.0	189	4.5

* Incluye sólo hogares censales particulares

Complementando la información anterior, se calculó la densidad media de población por kilómetro cuadrado en cada uno de los 22 departamentos de la República para lo cual, se dividió la población de cada departamento entre su respectiva superficie. No obstante que hubiera sido mas real dividir la población entre la extensión que verdaderamente resulta útil para ser poblada, lo cual involucra calcular las áreas de los sectores censales, rebajando los cauces de los ríos, lagos, caminos, etc., esto no fué posible por no contarse con el referido dato.

Mientras que en 1950 la densidad media de la República fué de 26 habitantes por kilómetro cuadrado, en 1964 la misma aumentó a 39, lo cual obedece casi exclusivamente al crecimiento natural de la población, ya que el saldo migratorio, por su escasa magnitud, no tiene ningún significado estadístico. En 1965, resalta la elevada densidad del Departamento de Guatemala, donde se encuentra ubicada la capital de la República, el primer centro comercial é industrial del país, que registró 366 habitantes por kilómetro cuadrado en comparación con 206 en 1950. En 1964, le siguieron en importancia, Sacatepéquez con 170, Quezaltenango con 136, Totonicapán con 134 y Sololá, 102. Ninguno de los restantes departamentos registraron una densidad mayor a 87 habitantes por kilómetro cuadrado; Petén continuó siendo en 1964 el departamento relativamente menos poblado de toda la República dada su escasa población y su considerable área (35,854 Kms.^{2}) equivalente a un tercio del territorio nacional el que aún no ha alcanzado ni un habitante por kilómetro cuadrado.

Resumiendo las cifras de densidad media de población por departamento, se tiene la siguiente situación para 1964:

De 100 y más habitantes

Guatemala
Sacatepéquez
Quezaltenango
Totonicapán
Sololá

De 80 a menos de 90 habitantes

Chimaltenango
San Marcos

De 70 a menos de 80 habitantes

Suchitepéquez

De 60 a menos de 70 habitantes

Retalhuleu
Chiquimula

De 50 a menos de 60 habitantes

Escuintla
Santa Rosa
Jutiapa

De 40 a menos de 50 habitantes

Jalapa

De 30 a menos de 40 habitantes

Progreso
Huehuetenango
Quiché
Baja Verapaz
Alta Verapaz
Zacapa

De 10 a menos de 20 habitantes

Izabal

De 0 a menos de 10 habitantes

Petén

e) Crecimiento de la población por departamento.

Anteriormente se indicó que entre 1950 y 1964, la población de la República de Guatemala se vió incrementada a una tasa geométrica media anual del orden del 3.1%. Todos los departamentos sin excepción alguna mostraron esta misma situación aunque su incremento ha sido a diferente ritmo.

Llama la atención que los departamentos de Izabal y Escuintla, situados respectivamente a lo largo de las costas del Atlántico y del Pacífico son los dos departamentos que acusaron las tasas más elevadas de crecimiento poblacional con 5.3% y 5.1%, aventajando aún a Guatemala que lo hizo a razón del 4.2% anual. Los primeros dos departamentos indicados, corresponden a regiones agrícolas importantes del país, contando además con los tres principales puertos marítimos de Guatemala (Puerto Barrios, Matías de Gálvez y San José). Petén fué el cuarto departamento en orden de importancia con una tasa del 4.0%, cuya situación pudo haber sido originada por la inmigración de braceros hacia las explotaciones madereras, chicleras y la colonización agrícola allí localizadas.

Contrastando con esta situación, se encuentran los departamentos de Chiquimula, Jalapa, Sololá, Sacatepéquez y Chimaltenango que incrementaron población al ritmo más lento registrándose tasas que oscilaron alrededor del 2.0%. Es posible que esta situación se deba a la falta de fuentes de trabajo en dichos departamentos.

TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO GEOMETRICO POR DEPARTAMENTO, 1950-64

Departamento	Tasa media anual de crecimiento	Departamento	Tasa media anual de crecimiento
REPUBLICA	3.1		
Izabal	5.3	San Marcos	2.5
Escuintla	5.1	Huehuetenango	2.5
Guatemala	4.2	Alta Verapaz	2.4
Petén	4.0	Progreso	2.3
Retalhuleu	3.8	Zacapa	2.2
Quezaltenango	2.7	Jutiapa	2.2
Suchitepéquez	2.7	Chimaltenango	2.1
Quiché	2.7	Sacatepéquez	2.0
Baja Verapaz	2.7	Sololá	2.0
Santa Rosa	2.7	Jalapa	2.0
Totonicapán	2.7	Chiquimula	1.8

f). Población urbana y rural

Debido a no haberse usado en los Censos de 1950 y 1964, un concepto uniforme para definir las áreas urbanas y rurales, no es posible hacer comparaciones intercensales en este aspecto.

Para efectos del Censo de 1950, se consideraron como zonas urbanas todos aquellos lugares cuya población fuera de 2.000 habitantes o más, así como los que teniendo 1,500 habitantes, gozaban de servicio de agua De acuerdo con este criterio, el 25% de la población Guatemalteca residía en áreas urbanas y el 75% en las zonas rurales.

En el Censo de 1964, se consideró como áreas urbanas a todas aquellas poblaciones del país que de acuerdo con la ley, (Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938), se les ha reconocido oficialmente la categoría de ciudad, villa, o pueblo; en tanto que se tomó como área rural a las aldeas, caseríos, y fincas. Conforme a esta definición, el 65.9% de la población o sea 2.8 millones de personas se encontraron residiendo en las zonas rurales, lo cual es natural por ser Guatemala un país eminentemente agrícola-ganadero.

El 44.0% de la población urbana de 1964, estaba concentrada en la ciudad de Guatemala; en tanto que el 35.3% de la población rural se localizó en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz.

g). Sexo

La información proporcionada por los Censos de 1950 y 1964, permite comprobar que la distribución de la población total del país por sexo, ha sufrido ligeras modificaciones en los últimos años ya que mientras que en 1950, se tenía un 50.5% de hombres y un 49.5% de mujeres; en 1964, la proporción de hombres y mujeres llegó a ser la misma al repartirse la población exactamente por mitad (50.0%) registrándose 2.1 millones de personas de cada sexo. Es posible que al contarse con las tabulaciones para el 100.0%, esta situación se modifique un poco ya que aún hay que agregar la población de los grupos no familiares o sea la residente en cuarteles, cárceles, reformatorios, etc.

Durante el indicado lapso, la población masculina y la femenina se incrementaron a un mismo ritmo, manteniéndose el equilibrio entre los dos sexos.

Hubo departamentos que en 1964, registraron mayor proporción de personas de sexo femenino que del masculino. Guatemala fué el departamento en donde las mujeres acusaron la mayor participación (52.9%) por lo que en promedio resultaron 112 mujeres por cada 100 hombres. También en Sacatepéquez, Totonicapán, Quiché y Alta Verapaz tuvieron predominio las mujeres al haber oscilado sus porcentajes de participación entre 50.2% a 50.9%.

En los demás departamentos, la situación se presentó en forma inversa con notorio predominio del sexo masculino sobre el femenino. Las mayores participaciones de personas de sexo masculino en la población de cada departamento se observaron en Retalhuleu, Escuintla y Santa Rosa que corresponden a tres centros agrícola-ganaderos de la República. En tales departamentos, el porcentaje de participación de las personas de sexo masculino fué de 53.3%, 52.8% y 51.9%, en su orden. Otros departamentos en donde este mismo coeficiente estuvo alrededor del 51.0% fueron los de Suchitepéquez, San Marcos, Izabal y Petén. En Chiquimula en cambio, la población prácticamente se repartió por mitad.

h) Grupo étnico.

En la República de Guatemala, se reconoce la existencia de dos sectores de población: el indígena y el nó indígena, entre los cuales se encuentran diferencias significativas en sus características.

Para considerar a una persona como indígena o como no indígena, los empadronadores tomaron como base la estimación social en que se tenía a la persona en el lugar censado ya que por lo regular, en poblaciones pequeñas hay cierta conciencia local que califica a las personas como indígenas o nó indígenas.

Según el Censo de Población de abril de 1964, había en la República, 2.4 millones de nó indígenas en comparación con 1.8 millones de indígenas, registrándose en consecuencia un 56.7% de los primeros contra 43.3% de los segundos.

Al comparar la distribución porcentual para el año 1950, salta a la vista que en el curso de los últimos catorce años la población indígena ha sufrido una reducción relativa del 10.3% ya que a dicha fecha habían en el país 53.6 indígenas por cada 100.0 habitantes. Esta situación nos hace pensar que en el transcurso de los años, la población considerada como indígena muestra una tendencia a integrarse socialmente, a lo cual pueden haber contribuido varios factores: las campañas de alfabetización, la ampliación del sistema educativo, la construcción de mejores vías de comunicación, la modernización de los medios de transporte, etc.

Mientras que en 1950, había en la República 86 habitantes nó indígenas por cada 100 indígenas; en 1964, la situación cambió notablemente al haber 131 nó indígenas por cada 100 indígenas, cifras que también nos ilustran sobre el hecho de la integración social del indígena a que se ha aludido en el párrafo anterior.

En 1964, tanto la población indígena como la nó indígena se distribuyó según su sexo prácticamente por mitad. En cambio en 1950, en ambos grupos predominó el sexo masculino al corresponder el 50.9% para los nó indígenas y el 50.5% para los indígenas.

En el curso de los últimos catorce años comprendidos de 1950 a 1964, es curioso observar que la población nó indígena se ha estado incrementando a un ritmo más acelerado, con una tasa geométrica media anual del orden del 4.4%, en comparación con la indígena que sólo lo hizo al 1.4% anual. De ahí que la población no indígena ha sido la que ha estado contribuyendo en mayor proporción a que se registrara en dicho lapso un incremento medio de población para la República del 3.1%.

El 74.3% de la población indígena de 1964, se encontró concentrada en los siguientes departamentos que cuentan con más de 100,000 indígenas cada uno: Alta Verapaz (13.3%), Quiché (11.9%), San Marcos (10.9%), Huehuetenango, (10.6%), Quezaltenango (7.8%), Totonicapán (7.5%), Chimaltenango (6.8%) y Sololá (5.5%). En consecuencia, en los cinco departamentos primeramente mencionados, se concentró el 54.5% de la población indígena total del país; estos fueron los mismos departamentos que en 1950, mostraron esta misma situación, aunque con un porcentaje de participación global un poco menor (50.9%). Dichas cifras indican que, en

los ultimos catorce años, la población indígena ha tendido a distribuirse más, en la República. Lo anterior está corroborado por el hecho de que mientras que en 1950, sólo cinco departamentos tenían más de 100,000 indígenas; en cambio en 1964, su número se elevó a ocho.

Los departamentos que en 1964 mostraron, dentro de su población total, un franco predominio del grupo indígena fueron en su orden los siguientes: Totonicapán (95.1%); Sololá (92.7%); Alta Verapaz (92.0%) Quiché (84.7%) Chimaltenango (75 .9%); Huehuetenango (67.7%); San Marcos (60.3%); Suchitepéquez (54.1%); Quezaltenango (53.8%); y Baja Verapaz (52.1%). Estos departamentos con excepción de Baja Verapaz, fueron los que ocuparon, en 1950, los mismos puestos por la participación del grupo indígena en su población total. Debe destacarse que para este año el Departamento de Chiquimula fué el que figuró en décimo lugar en vez de Baja Verapaz que tuvo el undécimo.

El departamento de Quiché fué el único en donde el coeficiente de participación de la población indígena se vió incrementado de 1950 a 1964 y en Petén no hubo ninguna variación. Los departamentos en donde el porcentaje de indígenas acusó las mayores disminuciones, entre 1950 y 1964, fueron en su orden: Jutiapa con el 19.4%, Retalhuleu con 18.6%, Quezaltenango y Suchitepéquez con 13.6% cada uno; San Marcos y Chiquimula con 12.2% cada uno.

POBLACION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
POR GRUPO ETNICO; 1950 y 1964
(Cifras en millares)

Grupo étnico	1950	1964
TOTAL	2 791	4 210
Indígena.....	1 497	1 821
No indígena....	1 294	2 389

i). Edad.

La investigación sobre la edad de la población es un elemento imprescindible en todo censo. Por su medio puede determinarse no sólo la tendencia que debe esperarse de las tasas de natalidad, nupcialidad y mortalidad, sino también la potencialidad productiva, capacidad de trabajo y hasta el espíritu y la mentalidad de la población, puesto que un núcleo joven es por lo regular más vigoroso y emprendedor que una población vieja.

En Guatemala, donde la inmigración y la emigración han sido insignificantes en las últimas décadas, la composición de la población por edades, refleja el efecto histórico acumulativo de los patrones de fecundidad y mortalidad que actúan sobre nuestra población.

La comparación entre los Censos de 1950 y 1964, no reveló cambios de importancia en la distribución de la población por edades. La composición demográfica, se caracteriza en Guatemala por una alta proporción de menores de 25 años, representando dicho grupo alrededor de un 63.0% de la población total, tanto en 1950 como en 1964.

Los cinco grupos que en 1964 concentraron las mayores proporciones de habitantes fueron los correspondientes a: 0 a 4 años con 17.6%; 5 a 9 años con 15.7%; 10 a 14 años con 12.7%; 15 a 19 años con 10.0% y 20 a 24 años con 8.0%.

Tanto entre la población indígena como en la no indígena, se ve, en 1964, un notorio predominio en el número de personas menores de 25 años siendo un poco más alta la proporción entre la población no indígena con el 64.1% en tanto que el grupo indígena absorbió el 63.9% del total respectivo.

Mientras que la edad mediana de la población de la República en 1950 fué de 17.8 años; en 1964, la misma experimentó una leve baja llegando a 16.6 años. Estas cifras indican que la población de Guatemala es joven ya que cerca del 50% del total se encuentra en un grupo de edad menores de 17 años; la que en términos generales, no es económicamente productiva.

En 1964, el 25% de la población del país alcanzó edades hasta de 6.9 años; registrando un 75% de la misma hasta 32.6 años.

Es indudable que la estructura de la población por edades, tiene consecuencias económicas y sociales de importancia. Cuando existe una alta proporción de menores de 15 años y una proporción moderada en los grupos de 15 a 64 años, se produce una distribución desproporcionada entre la población en edad de trabajar y la que está en edad improductiva, formada, en términos generales por las personas demasiado jóvenes o demasiado ancianas para trabajar. En el caso de Guatemala, y de conformidad con el Censo de Población de 1964, resultó que por cada 100 personas de 15 a 64 años de edad (o sea las consideradas como aptas para el trabajo), había en promedio 95 personas correspondientes a los grupos de menores de 15 y mayores de 65 años (que por lo regular se considera como la población en edad dependiente); de ahí que la carga que en Guatemala implica el mantenimiento de una población inactiva por su edad, es sensiblemente mayor que la que corresponde a países que tienen tasas de natalidad menores que la nuestra.

j). Estado civil.

Esta característica sólo fué investigada para la población de 14 y más años de edad.

El cuadro 4 de la Sección Tabular, contiene las cifras de población urbana y rural, ladina é indígena según el estado civil y sexo a la fecha del Censo. Tal información reveló que la mayor parte de la población Guatemalteca es unida, al absorber este grupo el 34.7% del total. Otro grupo igualmente numeroso fué el de los solteros que registró un 33.8% del mismo total. En resumen, por cada 100 habitantes hubo en el país 69 personas unidas y solteras.

Si se compara esta misma característica para 1950, se nota que en el curso de los últimos catorce años, el porcentaje de la población unida se ha ido reduciendo ya que a dicha fecha este grupo poblacional concentró el 39.4% de la población total de la República de 14 años y más; también la participación del grupo de solteros se ha visto disminuida ya que a esa misma fecha le correspondió el 36.9% del total.

El coeficiente de participación para los casados ha experimentado entre 1950 y 1964, un alza bastante notoria al pasar de 18.5% en el primero de los indicados años a 26.0% para 1964.

Si se considera la composición de la población indígena y nó indígena de 14 años y más para 1964 según su estado civil, se observa que en el grupo indígena la mayor proporción de la población es unida (43.9%) en tanto que en la población nó indígena predomina el grupo de los solteros con el 38.2%. También el porcentaje de casados es bastante mayor en la población nó indígena (29.0%) en comparación con la indígena (21.9%).

Dado que la población indígena, tiende a concentrarse en el campo, no es de extrañarse que en 1964 el 41.5% de la población de 14 años y más de edad residente en las zonas rurales era unida; en tanto que la mayor parte de la población urbana (40.0%) era soltera. También en este mismo año hubo diferencias notables entre los porcentajes de participación del grupo casado al variar de 23.0% en la población residente en zonas rurales hasta 31.3% en las zonas urbanas.

k). Alfabetismo.

Según el Censo de Población del 18 de abril de 1964, más de tres quintas partes de la población de 7 y más años de edad de Guatemala, es analfabeta (63.3%). Se observó que en 1950, los analfabetas alcanzaron la cifra de 71.9% lo cual evidencia la incidencia de las campañas alfabetizadoras que se han realizado sistemáticamente en el país así como la extensión y ampliación de los centros docentes nacionales y particulares.

Como era lógico de esperarse, para 1964, de cada 100.0 analfabetas, 59.1 eran indígenas y 40.9 nó indígenas, mientras que en 1950 la proporción fué de 67.0 indígenas por 33.0 nó indígenas.

En 1964, de cada 100.0 alfabetas, 84.4 correspondieron al grupo de los nó indígenas y 15.6 al de indígenas. Para 1950 el coeficiente de participación de los nó indígenas era un poco menor (81.6%) que el de 1964 en cambio el de los indígenas era mayor (18.4%).

Estudiando este mismo aspecto por sexo, se pudo notar que para

1964, la mayor parte de alfabetas o sea 56.6% del total eran hombres; mientras que el 54.2% de los analfabetas eran mujeres. Esta misma fué la situación que se observó en 1950, cuando el 57.6% de los alfabetas eran de sexo masculino y el 52.5% de los analfabetas eran de sexo femenino.

I). Asistencia a la escuela.

Se considera la población de 7 a 24 años como la población en edad escolar; esto es, la que es apta para la enseñanza primaria, media y superior.

Al hacerse referencia a la población total del país, se indicó que la misma había registrado un crecimiento explosivo equivalente al 3.1% anual, durante el período comprendido entre 1950 y 1964. La población de 7 a 24 años ascendió en 1964, a 1.7 millones en comparación con 1.1 millones en 1950, por lo que su incremento fué de 2.8%, un poco menor que el de la población total.

Del total de 1.7 millones de personas en edad estudiantil empadronadas en 1964, sólo una cuarta parte (25.3%) asistían a la escuela o recibían educación en tanto que el resto no lo hacía. Si se compara esta situación con la que prevalecía en 1950, se puede observar que la misma ha tenido una notable mejoría, ya que en dicho año unicamente el 14.1% de la población en edad escolar asistía a la escuela lo cual prueba que los Guatemaltecos se están preocupando por recibir una educación adecuada que los capacite para contribuir al desarrollo económico y social del país.

Separando el grupo de 7 a 24 años de acuerdo con los límites de edad para ingresar a los tres niveles de enseñanza o sea de 7 a 13 años, de 13 a 18 años y de 18 a 24 años, se ve claramente que en 1964 el máximo porcentaje de asistencia a la escuela estuvo en el grupo de 7 a 13 años o sea la población que virtualmente debe estar estudiando el nivel primario de enseñanza en donde el 40.4% asistía a la escuela, presentando una diferencia muy marcada con el grupo de 13 a 18 años o población en edad de secundaria en donde sólo el 20.7% asistían a la escuela. En el grupo de 18 a 24 años o sea la población en edad normal para cursar estudios superiores fué donde se notó que sólo un porcentaje muy exiguo (5.1%), asistía a los establecimientos de educación superior.

Comparando las cifras correspondientes a 1950, es satisfactorio notar que la situación ha mejorado notablemente en el curso de los últimos 14 años al registrarse en este año y para los diferentes grupos, coeficientes más bajos de asistencia escolar con respecto a la población total de esas mismas edades así: 7 a 13 años con 25.6%; 13 a 18 años con 11.1%; y 18 a 24 años con 3.0%.

En consecuencia la población en edad de primaria o sea la comprendida entre 7 y 13 años fué la que reveló la mejoría más notoria ya que de 1950 a 1964 el coeficiente de asistencia escolar logró un incremento del 14.8% en comparación con el de 13 a 18 años (en edad secundaria) con 9.6% y el de 18 a 24 años (o en edad de estudios superiores) con 2.1% de aumento.

Si estudiamos para 1964 la composición de la población de 7 a 24 años que asiste a la escuela o recibe educación, por grupos menos amplios de edad, se aprecia que la mayor proporción correspondió a niños comprendidos de 10 a 14 años que absorbieron el 51.9% de la población total que a dicha fecha asistía a la escuela. Otro grupo que también registró una cifra relativamente alta fué el de 7 a 9 años que tuvo un coeficiente de participación del 32.2%, seguido por el de 15 a 19 años con 12.8% y finalmente el de 20 a 24 años con el 3.1%. La distribución porcentual para 1950 es bastante parecida a la descrita para 1964, notándose sin embargo que para el primero de los indicados años, los porcentajes de participación fueron mayores para los grupos de 7 a 9 años, 35.2% y de 20 a 24 años, 4.4%.

Para 1964, la asistencia a la escuela según el grupo étnico, como es natural revela que la población nó indígena asiste relativamente más a la escuela que la indígena ya que por cada 100.0 personas del primer grupo, 35.5 reciben educación en tanto que en el segundo la proporción es bastante más baja, 11.7 por cada 100.0. En todos los grupos de edad, sin excepción alguna, los coeficientes de asistencia a la escuela son más altos entre la población no indígena que entre la indígena, como se indica a continuación:

Grupos de edad (años)	Porcentaje de asistencia escolar en 1964	
	Nó indígena	Indígena
7 - 9	51.9	17.2
10 - 14	54.7	21.6
15 - 19	20.1	3.3
20 - 24	5.7	0.7

Por las cifras anteriores se nota que los grupos de edad en donde hay mayor disparidad en los coeficientes de asistencia a la escuela correspondieron a los de 7 a 9 años con 34.7% y de 10 a 14 años con 33.1%.

De conformidad con los resultados de la tabulación por muestreo del Censo de Población de 1964, se nota que las personas de sexo masculino revelan mayor propensión a asistir a la escuela ya que por cada 100.0 hombres 28.4 asisten en tanto que para la población femenina, este porcentaje es de 22.4%.

m). Ultimo grado de enseñanza aprobado.

Una característica que no puede pasar desapercibida al enjuiciar los problemas educativos de un país, es la referente al nivel educacional de sus habitantes, entendiéndose como tal, el último grado de enseñanza aprobado por la población de 7 y más años de edad.

El Censo de 1964, reveló que de la población antes mencionada, que ascendió a 3.2 millones de personas, el 67.8% no habían aprobado ningún grado de enseñanza; 28.6% uno o más grados de primaria; 3.2% uno o más grados de secundaria; y un grupo muy reducido equivalente al 0.4%, había aprobado uno o más grados de enseñanza universitaria, aclarando que en el primer grupo fueron incluidos los analfabetas y aquellas personas que sabiendo leer y escribir no tienen grado aprobado.

En el curso de los últimos catorce años se han logrado algunos avances en cuanto a la elevación del nivel educativo de nuestra población, aunque no en la forma como era de desearse. En efecto, en 1950 el 71.8% de la población de siete y más años de edad no había aprobado ningún grado; 25.9% habían aprobado uno o más de primaria, 2.0% uno o más de secundaria, y 0.3% uno o más grados de universidad.

Nótese que entre 1950 y 1964, la proporción de la población comprendida entre los distintos niveles educativos, se vió incrementada así: primaria en 2.7%; secundaria en 1.2% y universitaria en 0.1%. También es satisfactorio el hecho de que la proporción de personas de 7 y más años de edad que no han aprobado ningún grado bajó en este mismo período en un 4.1%, índice que nos habla en forma elocuente que la población de Guatemala se está superando en su nivel educativo.

Si se considera por separado el grupo de personas de 7 y más años de edad que a 1964 habían aprobado uno o más grados de primaria, se nota que su mayor proporción o sea el 66.9% habían aprobado un grado inferior al cuarto en tanto que el 33.1% restante habían ganado el cuarto grado o uno superior. Esto indica que en el curso de los últimos catorce años hubo una mejoría en el nivel educativo de nuestra población ya que para 1950 una proporción relativamente más baja, 30.0% había aprobado el cuarto, quinto o sexto grados de primaria.

Haciendo un cálculo parecido para la educación secundaria en 1964, el 62.4% del grupo respectivo había aprobado uno o más grados del ciclo de estudios básicos (antes prevocacional) en tanto que el 37 6% restante, había ganado uno o más años del ciclo diversificado (o vocacional). No es posible hacer comparación con la situación de 1950 en vista que a esa fecha, aún no funcionaba, en forma completa, el nuevo plan de estudios para la educación de nivel medio.

Para el año 1964, era mayoritario el grupo de personas de sexo femenino de 7 y más años de edad que no habían aprobado ningún grado de enseñanza (71.5%) en comparación con el grupo de personas de sexo masculino (63.8%). Tanto para el nivel primario como para el universitario se notó predominio de personas del sexo masculino, así: primaria, 32.3% para masculino y 25.1% para femenino. Universidad: 0.7% para masculino y

0.2% para femenino. En el ciclo de educación media (secundaria) la proporción, por coincidencia, fué igual para los dos sexos (3.2%).

Como es natural, el porcentaje de la población de siete y más años de edad que a 1964 no habían aprobado ningún grado de enseñanza, es notoriamente superior en las zonas rurales (81.6%) que en las urbanas (41.7%) lo cual se puede deber en parte, al hecho mismo de que la mayor concentración de los establecimientos educativos radica en las cabeceras departamentales y municipales de la República.

El nivel educativo de la población Guatemalteca, desde luego es muy superior en las zonas urbanas que en las rurales. En 1964, el 48.5% de la población urbana de 7 y más años de edad, había aprobado uno o más años de primaria; en las áreas rurales la proporción fué de 18.0%. Lo mismo sucedió con el nivel secundario en donde los porcentajes fueron de 8.6% para la zona urbana y 0.3% para la rural.

El hecho anterior está asociado con el grupo étnico de los habitantes. Para 1964, el 89.2% de la población indígena de 7 y más años de edad no había aprobado ningún grado de enseñanza mientras que el 51.4% de la población nó indígena se encontraba en esta misma situación. Para el nivel primario sólo un 10.7% de la población indígena había aprobado uno o más grados de este ciclo; en tanto que para la población no indígena su coeficiente fué del orden del 42.2%. Para el ciclo secundario el 5.6% de la población nó indígena comprendida entre estos mismos límites de edad había aprobado uno o más grados, en tanto que para la población indígena, su porcentaje fué nulo.

n). Población económicamente activa é inactiva

Las preguntas tendientes a averiguar cuales fueron las actividades económicas de la población solo fueron hechas a personas de 7 y más años de edad, referidas al período comprendido del 17 de marzo al 17 de abril de 1964.

En general, se incluye entre la población activa a todas aquellas personas que en la semana indicada estaban trabajando o buscando formalmente trabajo. Toda persona de 7 y más años de edad que no tuvo trabajo ni lo buscó durante el período del 17 de marzo al 17 de abril de 1964, se consi

deró como población económicamente inactiva al igual que las amas de casa, estudiantes, jubilados, rentistas, ancianos, ciegos, sordomudos, etc.

Para el mes de abril de 1964, la población total de 7 y más años de edad, ascendió a 3.2 millones de personas de los cuales 1.3 millones equivalentes al 41.5% eran económicamente activos y 58.5% inactivos, cifras que demuestran la carga económica que gravita sobre la población trabajadora de Guatemala.

Para 1950, la población de 7 y más años de edad era de 2.2 millones correspondiendo un 45.0% a la población activa y el 55.0% restante, a inactiva.

Las cifras anteriores indican que en el período de los últimos catorce años la población inactiva ha tendido a aumentar su participación en tanto que la de la población económicamente activa ha sufrido contracción. Es posible que este descenso se deba al aumento registrado en la asistencia escolar unido a que el crecimiento vegetativo de la población ha sido superior al de las fuentes de trabajo.

En general, la población de 7 y más años de edad registró entre 1950 y 1964, un incremento geométrico medio anual del 2.8%, un poco más bajo que el de la población total, 3.1%. En este mismo período se notó que mientras la población activa aumentó a un promedio del 2.2% anual, la población inactiva lo hizo a un ritmo más acelerado, 3.2%.

Al relacionar las cifras del producto nacional bruto con los de la población económicamente activa se llegó a estimar que la productividad media por trabajador en el país, ha tendido a aumentar en los últimos catorce años pasando de Q.760 al año en 1950 a Q.984 en 1964.

Tomando la población económicamente activa o sea la en edad de trabajar que participa en la oferta de trabajo y sobre la cual recae la responsabilidad de aumentar el crecimiento económico del país, se nota que su distribución porcentual por sexo ha sido prácticamente la misma entre 1950 y 1964 al corresponder 87.3% para los hombres y 12.7% para las mujeres.

En este mismo período, la participación de la población activa nó indígena ha tendido a aumentar, pasando de 46.9% en 1950 a 56.6% en 1964; en tanto que la población activa indígena ha experimentado el fenómeno contrario variando del 53.1% en 1950 a 43.4% en 1964.

La población económicamente activa en 1964 estuvo integrada por un 98.5% de personas que a la fecha del Censo se encontraban trabajando y un 1.5% que estaban buscando trabajo. En 1950, el porcentaje de las personas económicamente activas que estaban trabajando fué un poco mayor 99.6%, lo cual constituye un síntoma de que actualmente existe una mayor oferta de mano de obra, deduciéndose que las actuales fuentes de trabajo son insuficientes para absorber a la creciente población del país. El 64.9% de la población activa registrada en 1964, correspondió a áreas rurales y el 35.1% a zonas urbanas.

La población económicamente activa nó indígena creció en el período 1950-64 a un ritmo mucho mayor que el de la indígena, al registrarse tasas geométricas medias anuales de incremento del 3.6% y 0.7% respectivamente.

En todos los departamentos de la República, sin ninguna excepción, se registró en 1964, mayor número de personas inactivas que de activas, habiendo variado los porcentajes de participación de un mínimo de 56.4% en Huehuetenango a un máximo de 61.3% en Zacapa.

Las mayores concentraciones de población económicamente activa de 1964, se observaron en los departamentos de Guatemala (19.7%), San Marcos (8.0%), Huehuetenango (7.0%), Escuintla (6.2%), Quiché y Quezaltenango (6.1%) cada uno, Alta Verapaz (6.0%), Jutiapa (4.2%) y Suchitepéquez (4.1%) que registraron más de 50 000 habitantes económicamente activos cada uno y que absorbieron, en conjunto el 67.4% del total para la República. En cambio, para 1950 fueron seis los departamentos que tuvieron 50 000 y más personas activas que concentraron el 51.3% del total del país siendo ellos Guatemala (18.4%), San Marcos (7.6%), Quezaltenango (6.6%), Huehuetenango (6.4%), Alta Verapaz (6.3%) Quiché (5.9%) y Escuintla (5.8%).

En cuanto a la población inactiva de 1964, las mayores concentra

ciones se observaron en Guatemala (18.4%), San Marcos (7.6%), Quezaltenango (6.6%), Huehuetenango (6.4%), Alta Verapaz (6.3%), Quiché (5.9%) y Escuintla (5.8%); en consecuencia dichos departamentos en conjunto absorbieron el 57.0% de la población no trabajadora de Guatemala, de 7 y más años de edad.

o). Población económicamente activa é inactiva por edad.

Al igual que para otras características, es conveniente analizar las variaciones de la población económicamente activa é inactiva por edad. Desde luego, es lógico esperar que en los primeros grupos de edad, la proporción de la población activa sea relativamente baja, en vista de la asistencia a la escuela, así como de algunas restricciones de carácter legal referente al trabajo de menores.

Al estudiarse para 1964, la integración de la población de 7 y más años por grupos de edad, dividida en activa é inactiva, lo primero que se nota es que entre las edades de 7 a 19 años predomina la población económicamente inactiva al igual que en los grupos mayores de 65 años. En efecto, dentro de estos límites de edad la participación de la población económicamente inactiva fluctuó entre un máximo de 93.2% en el grupo de 7 a 9 años a un mínimo de 51.0% en el renglón de 65 a 69 años.

Los items de edad que presentaron las concentraciones más importantes de población activa para el año 1964 fueron los comprendidos entre los 10 y los 44 años que en conjunto absorbieron el 77.0% de la población económicamente activa total que como se dijo, ascendió a 1.3 millones de personas, pese a que su participación ha disminuído muy ligeramente al haber equivalido en 1950 al 78.2% de la población activa de aquel año que no llegaba al millón.

Al calcularse la edad mediana para 1964, se concluye que el 50.% de la población económicamente activa del país tenía menos de 29 años, en tanto que, para 1950 la mitad de esta población era menor de 28 años, lo cual significa que en el lapso de los últimos catorce años, nuestra población trabajadora tuvo un envejecimiento poco significativo.

En cambio, la edad mediana para la población inactiva resultó ser de

18 años para 1964 y de 19 años para 1950, presentándose así el fenómeno inverso de la población económicamente activa.

p). Estado civil de la población activa

El estado civil de la población activa de 1964, sólo fué investigado para personas de 14 y más años (1.2 millones), de la cual el 37.2% eran solteros, 33.6% unidos, 25.9% casados, 2.8% viudos y 0.5% divorciados.

q). Población económicamente activa por ramas de ocupación

Considerando los grandes grupos ocupacionales en su conjunto, Guatemala presenta la característica de un país eminentemente agrícola: 64.5% de su población económicamente activa estaba dedicada a esas labores en 1964, observándose que en el curso de los últimos catorce años, ha habido en la República una ligera diversificación de actividades, ya que para 1950 el 67.3% de su población activa correspondía al grupo de agricultores, madereros, etc.

El número de operarios de fábrica, artesanos y trabajadores similares representó en 1964 tan sólo el 13.6% en comparación con el 14.0% para 1950; le seguían en importancia los trabajadores en servicios, dentro de los cuales se incluyen los empleados del estado, que representan su mayor parte, a quienes les correspondió un 6.7% para 1964 y 7.0% para 1950. Los otros grupos ocupacionales no lograron sobrepasar individualmente en 1964, el 4.2% de la fuerza de trabajo total.

Las variaciones observadas en el período 1950-64 indican que se ha producido una disminución en la participación de los trabajadores agrícolas sobre el total de la población económicamente activa, al igual de lo acontecido con los artesanos, operarios de fábrica y similares indicándose con ello que la industria en realidad no ha experimentado, como se cree, un crecimiento capaz de hacer mayor uso de recursos humanos de esta categoría o que la mecanización de trabajos agrícolas e industriales ha desplazado a gran número de trabajadores manuales. Por el contrario, los grupos que en este mismo lapso incrementaron su participación aunque a un nivel muy bajo, fueron los correspondientes a profesionales, técnicos y similares; indus

triales, comerciantes, administradores, gerentes y empleados de categoría directiva; oficinistas y similares; vendedores y similares; trabajadores en transporte; y trabajadores manuales y jornaleros no incluídos en otra categoría.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 7 Y MAS AÑOS DE EDAD DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA SEGUN OCUPACION; 1950 y 1964 *

Ocupación	1950		1964*	
	Millares	%	Millares	%
TOTAL	968	100.0	1 317	100.0
Profesionales, técnicos y trabajadores afines.....	16	1.6	29	2.2
Gerentes, administradores y directores.....	14	1.5	25	1.9
Oficinistas y trabajadores afines.....	17	1.7	28	2.1
Vendedores y similares.....	32	3.3	55	4.2
Agricultores, pesca, caza y madereros.....	651	67.3	849	64.5
Trabajadores en ocupaciones de minas y canteras ..	3	0.3	2	0.2
Trabajadores en operaciones de transporte.....	12	1.2	24	1.7
Artesanos, operarios de fábrica y afines	135	14.0	179	13.6
Trabajadores manuales y jornaleros n.e.o.c.....	17	1.7	32	2.4
Trabajadores en servicios y similares.....	67	7.0	87	6.7
Otros trabajadores n.e.o.c. en ocupaciones ignoradas o mal definidas	4	0.4	7	0.5

* Muestra del 5%

r). Población económicamente activa por sectores económicos

Del 1.3 millones de personas económicamente activas de 7 y más años de edad que había en la República de Guatemala a 1964, cerca de dos terceras partes (65.3%) se dedicaban a labores relacionadas con la agricultura, silvicultura, caza y pesca. A esta actividad le siguieron en orden de importancia las industrias manufactureras y los servicios, cuyas respectivas fuerzas de trabajo equivalieron por coincidencia al 11.3% cada una. El comercio apenas alcanzó el 6.2% de la población activa, en tanto que las otras ramas no llegaron individualmente a alcanzar ni siquiera el 3.0%. Las cifras anteriores demuestran que Guatemala continúa siendo un país eminentemente agricola-ganadero , no obstante que en el curso de los últimos catorce años comprendidos de 1950 a 1964, la participación del sector agrícola se vió un tanto disminuida al pasar de 68.2% a 65.3%, al igual que el sector de industrias manufactureras que varió de 11.5% a 11.3%. En cambio, la participación del sector servicios, pasó en este mismo lapso, de 9.9% a 11.3% y el comercio de 5.4% a 6.2%, evidenciando el aumento de trabajadores que se ha registrado en estas ramas de la actividad económica.

Al considerar los tres sectores que absorben al mayor número de laborantes se notó que de 1950 a 1964, el sector que relativamente ha incrementado su población trabajadora a un ritmo más acelerado ha sido el de servicios con una tasa geométrica media anual del 3.2% en tanto que las industrias manufactureras lo han hecho al 2.1% y la agricultura al 1.9% anual.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 7 Y MAS AÑOS DE EDAD DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA POR RAMA DE ACTIVIDAD; 1950 y 1964

Rama de Actividad	1950		1964*	
	Millares	%	Millares	%
TOTAL	968	100.0	1 317	100.0
Agricultura, silvicultura, caza y pesca.....	660	68.2	861	65.3
Explotación de minas y canteras.....	1	0.2	2	0.2
Industrias manufactureras.....	112	11.5	149	11.3
Construcción.....	26	2.7	34	2.6
Electricidad, agua y servicios sanitarios ...	1	0.1	2	0.2
Comercio.....	53	5.4	82	6.2
Transporte, almacenaje y comunicaciones...	15	1.6	28	2.1
Servicios.....	96	9.9	149	11.3
Actividades no bien especificadas	4	0.4	10	0.8

*Muestra del 5%

s). Población económicamente activa según su posición ocupacional

Considerando la distribución de la población económicamente activa por su posición ocupacional, según los datos obtenidos para 1964, se notó que el número de personas comprendidas bajo la denominación de "empleados" en la fuerza de trabajo, representó el 46.0%; el de "trabajadores por su cuenta", 30.1%; el de "familiares y otros no remunerados", el 19.6%; y el de "patronos" el 4.3%.

Ha sido significativo que, en el curso de los últimos catorce años, la participación del grupo de "trabajadores por su cuenta", se ha visto notablemente disminuída pasando del 38.9% en 1950 a 30.1% en 1964, mientras que los otros grupos revelaron aumento especialmente el de los "empleados" que varió de 40.1% en 1950 a 46.0% en 1964. La participación del grupo de "patronos" se vió igualmente incrementada registrando 2.7% en 1950 y 4.3% en 1964. Lo anterior demuestra, hasta cierto punto, que la población Guatemalteca tiende a hacerse menos independiente a medida que transcurren los años.

Guatemala, junio 30, de 1966